

ACTUALIDAD

MINISTERIO DE JUSTICIA

EL MINISTERIO DE JUSTICIA PROMUEVE UN CURSO SOBRE MEDIACIÓN PENAL DIRIGIDO A LAS OFICINAS DE ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS

Organizado en el marco del Convenio entre el Ministerio de Justicia y el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos para la atención de las Oficinas de Asistencia a las Víctimas

25 de noviembre de 2010.–La directora de Relaciones con la Administración de Justicia, Caridad Hernández, ha inaugurado esta mañana un curso sobre Mediación Penal, dirigido a las Oficinas de Asistencia a las Víctimas, que se enmarca en el Convenio entre el Ministerio de Justicia y el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.

Con este tipo de acciones se impulsa la mediación en las causas penales, según recoge la decisión marco del Consejo de la Unión Europea sobre el Estatuto Jurídico de la víctima en el proceso penal de 15 de marzo de 2002. Se trata de dar un primer paso para la implantación de experiencias piloto en materia de mediación, que el Ministerio de Justicia, junto con otros organismos implicados, pretende desarrollar en los próximos meses para favorecer el protagonismo de la víc-

tima, la resolución del conflicto, la comunicación directa de las partes (víctima y victimario), la posible reparación de la víctima así como evitar la victimización secundaria.

La modernización de la Administración de Justicia, reorientada a un cambio de modelo recogido en el Plan Estratégico de la Modernización de la Justicia 2009-2012, establece el necesario desarrollo e implantación de nuevos mecanismos de resolución alternativa de conflictos y, en concreto, la potenciación de procedimientos y sistemas para la solución de conflictos jurídicos alternativos o complementarios a la vía judicial, entre los que destaca la mediación.

EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO IMPULSAN LA FORMACIÓN DE FISCALES EN EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

El secretario de Estado de Justicia, Juan Carlos Campo, el fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido, y el fiscal jefe de la Unidad de Apoyo de la Fiscalía General del Estado, José Luis Bueren Roncero, inauguraron unas jornadas de formación en El Escorial en las que se constituirá un red de fiscales encargados

de instruir al resto en el manejo de las tecnologías de la información

26 de noviembre de 2010- En el marco del proceso de modernización que está en marcha en el Ministerio Fiscal, el Ministerio de Justicia celebraron los días 29, 30 de noviembre y 1 de diciembre, en El Escorial unas jornadas de formación en el uso de nuevas tecnologías dirigidas a fiscales, donde se constituirá la Red de Fiscales Dinamizadores del Sistema de Información del Ministerio Fiscal.

Sus miembros tuvieron la responsabilidad de impulsar entre el personal de la institución, fiscales y funcionarios, la aplicación y gestión eficiente de su sistema de información, fomentando las buenas prácticas. La apertura de las jornadas corrió a cargo del secretario de Estado de Justicia, Juan Carlos Campo, el fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido, y el fiscal jefe de la Unidad de Apoyo de la Fiscalía General del Estado, José Luis Bueren Roncero.

La modernización y la incorporación de las nuevas tecnologías de la información en el Ministerio Fiscal se traduce en la aplicación de herramientas de gestión a la organización y en la necesidad de que el personal las conozca y las utilice de forma eficiente, como dinamizadores del cambio hacia una Administración de Justicia más ágil, eficiente y tecnológicamente avanzada

Este proceso de modernización conlleva una adecuada gestión del cambio. Para acompañarla, se está realizando un importante esfuerzo formativo que se concreta los próximos días 29, 30 de noviembre y 1 de diciembre en la celebración en San Lorenzo de El Escorial de unas jornadas formativas dirigidas a la constitución de esta Red de Dinamizadores.

La Red está compuesta por un grupo de fiscales que guían, a su vez, a otros fiscales y funcionarios más noveles en el

uso de las nuevas tecnologías o menos familiarizados con el Sistema de Información del Ministerio Fiscal (SIMF). Por su parte, la Red de Dinamizadores impulsará la realización de actividades entre sus miembros para reforzar el proceso formativo y la adquisición de nuevas competencias.

Para ello, en el transcurso de estas jornadas, recibieron formación sobre las diferentes herramientas y aplicaciones tecnológicas actualmente en uso en el Ministerio Fiscal. Concretamente, en relación a la gestión de la intranet fiscal, el sistema de gestión procesal de las fiscalías (Fortuny), la aplicación de gestión procesal utilizada en la Fiscalía de Menores (Minerva) y los sistemas desarrollados en las Comunidades Autónomas por las Administraciones competentes.

La red de dinamizadores

La aportación de la Red de Dinamizadores del Ministerio Fiscal será fundamental para identificar, a partir de una auditoría previa, las buenas prácticas en relación con la utilización de las herramientas tecnológicas, corrigiendo aquellas que requieren un nuevo planteamiento para una gestión más eficiente. Su objetivo será garantizar la calidad del sistema de información del Ministerio Fiscal, aportando sus conocimientos y experiencias para la optimización de su gestión y propiciando la comunicación fluida entre todos sus miembros.

Los fiscales integrantes de la Red serán competentes para:

- Velar que todos los documentos electrónicos correspondientes a cada dictamen se incorporen a la aplicación.
- Conocer y explotar periódicamente el sistema de listados, búsquedas y estadísticas para el adecuado control de la actividad de la Fiscalía y de la actividad

judicial, en especial, la correcta grabación de los datos en la aplicación.

- Velar porque los fiscales responsables de una sección cuiden que en la misma se incluyan los datos imprescindibles para una explotación generalizada de la información.
- Velar porque los funcionarios lleven a cabo el uso que les corresponde en la aplicación.

Sistema de Información del Ministerio Fiscal

El Sistema de Información del Ministerio Fiscal se regula mediante el Real Decreto 93/2006, de 3 de febrero y constituye una base de datos centralizada que interconecta los distintos sistemas telemáticos puestos a disposición de las fiscalías a través de una red integrada de comunicaciones electrónicas.

Así, el Sistema de Información del Ministerio Fiscal lo conforman, por un lado, los sistemas de gestión procesal desarrollados para las distintas fiscalías por las Administraciones competentes y, por otro, el sistema único y centralizado de información de la Fiscalía General del Estado.

Plan Estratégico de Modernización del Sistema de Justicia 2009-2012

El Plan Estratégico de Modernización del Sistema de Justicia 2009-2012, aprobado por el Gobierno el 18 de septiembre de 2009, contiene el conjunto de medidas encaminadas a transformar, en los próximos años, este servicio público. Uno de los ejes del Plan es alcanzar una Administración de Justicia tecnológicamente avanzada potenciando, entre otras actuaciones, el desarrollo del Sistema de Información del Ministerio Fiscal y su co-

ordinación con otros órganos judiciales.

En este sentido, el proceso de modernización que está en marcha en el Ministerio Fiscal está en el camino de dar respuesta a la necesidad de crear sistemas de información y gestión procesal integrados entre órganos judiciales, fiscalías y demás instituciones que intervienen en el procedimiento jurídico, de tal forma que toda aportación documental que se realiza al sistema puede ser inmediatamente utilizada por los demás intervinientes, lo que agiliza plazos y asegura una respuesta más rápida por parte del órgano judicial.

EL MINISTRO DE JUSTICIA ANUNCIA PARA ANTES DE FIN DE AÑO EL ANTEPROYECTO DE LEY DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

2 de diciembre de 2010.- El ministro de Justicia, Francisco Caamaño, anunció que antes de fin de año elevará al Consejo de Ministros el Anteproyecto de Ley de Nuevas Tecnologías en la Administración de Justicia, durante una conferencia que ha pronunciado en la Casa de América, en unas jornadas organizadas por Banesto y la consultora AT Kearney. El ministro hizo un repaso al amplio paquete de reformas, inversiones para la modernización de la Justicia e iniciativas normativas llevadas a cabo en los 20 meses que lleva al frente del Ministerio, medidas que figuran en el Plan de Modernización que presentó al Parlamento tras su toma de posesión, en febrero de 2009. *«Todo este despliegue tecnológico –s subrayó Francisco Caamaño– necesita un adecuado engarce normativo»,* por lo que defendió también la necesidad de una Ley de Nuevas Tecnologías en la Administración de Justicia. *«Queremos –afirmó– que las tecnologías sean el instrumento de relación preferente con los usuarios de la justicia y para ello necesitamos modificar nuestro marco legal».*